

Nombramiento y poseer en este Ayuntamiento a un mem.<sup>o</sup> presidente p.<sup>o</sup>  
 de don a Campoy  
 nueva cañales  
 manamacer  
 el de can fusiore  
 de los Ocupacione y accion que se hacen en los  
 de los Campos y huertas q. con C. de tierra nombrar  
 by Juan y Colon y con Juanes tienan y salire  
 al Duplo. como Indio. en esta Matrisia encay  
 Camp no suca juridicam. Expose el q. dia p. no  
 nullam con nombam.<sup>o</sup> a tal p. Ayar Juanes p.  
 ay publica a caso de. a hno. Anacleto titubay  
 nombam.<sup>o</sup> a tal Pedro de Campoy nueva p.  
 caso p. en caso neces. a Acordar la  
 Indio. en esta Matrisia y Errendis p. caud  
 Ciudad Acordar. a Conat. de nombam.<sup>o</sup>

En la forma acostumbrada  
 Curia de Acueros  
 El Sr. Dn Juan de Leon Comis. a la Ciudad  
 pondencia sus p. y a hno. de Juanes de  
 el uno p. a Sr. Juan Juan. el Campo a hno.  
 Campoy cing. p. Sr. Juan de Leon p. Sr. Juan de  
 Juan y Juanes de hno. Juanes y Juan de  
 Sr. Juan de Leon como tal p. Acordar  
 ay con C. de Indio. Villay. Con. a hno. y en la  
 Ciudad a Granada y Errendis p. caud  
 Acordar. Juan de Leon Juanes p. Sr. Juan de  
 loguen en la forma que Conat.

